



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE GRAUS

12915

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de 7 de mayo de 2012 se ha iniciado procedimiento administrativo para la ocupación directa de la finca con referencia catastral 0145117BG8704C0001SD calificada como sistema general viario para posibilitar la ejecución de ampliación de vial para zona de aparcamiento, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana de Graus.

Por la presente se somete a exposición pública, por el plazo de un mes, el proyecto de ocupación directa referido, que contiene los siguientes datos y condiciones:

A) Relación de bienes y derechos afectados:

o - Finca con referencia catastral: 0145117BG8704C0001SD

o - Edificaciones, instalaciones y plantaciones: suelo sin edificar dentro del casco urbano de graus calificado como sistema general viario. actualmente en desuso sin plantaciones ni otros aprovechamientos

o - Cargas: las urbanísticas de la unidad de ejecución a la que pertenece. (sin desarrollar)

o - Propietarios: RAMÓN CIUTAD TODA Y MIGUEL CIUTAD TODA (herederos de Concepcion Toda Solano)

o - Superficie del suelo a ocupar: 100% de la parcela (272m<sup>2</sup> s/catastro)

o - Aprovechamiento subjetivo que le corresponde: 0,68 ud de vivienda, menos 10% cesion aprov. medio.

B) Unidad de Ejecución en la que se harán efectivos los aprovechamientos urbanísticos:

o - Unidad de Ejecución U.E – 16D del P.G.O.U de Graus

o - Aprovechamiento neto en la unidad: 40%. 5.082,40 m<sup>2</sup> construidos para toda la unidad. (para la parcela de referencia 108,80 m<sup>2</sup> construidos).

GrausM, a 24 de mayo de 2012. El Alcalde, José Antonio Lagüéns Martín